



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL.
SANTA ROSA DE CABAL – RISARALDA.**

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho del señor el presente proceso, con solicitud de emplazamiento del señor DAIRON ESTIVEN GARCIA CIRO. Sírvasse proveer.

Santa Rosa de Cabal, 14 de junio de 2022

CLAUDIA MERCEDES RIVAS RODRIGUEZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, quince de junio de dos mil veintidós. -

Auto INTERLOCUTORIO No. 1328

Radicación 66682-40-03-002-**2022-00040-00**

VERBAL (Nulidad Absoluta de Contrato de Compraventa por Causa Ilícita y Dolo)
ALBA LUCIA GAVIRIA DE MONTOYA, SANDRA MILIENGA GAVIRIA
BETANCOURT, GLORIA AMPARO GAVIRIA BETANCOURT, ISABEL
CRISTINA GAVIRIA BETANCOURT Vs DAIRON ESTIVEN GARCIA CIRO,
MARIA FERNANDA MARÍN GALVIS

Teniendo en cuenta la solicitud allegada tendiente a que se emplace al demandado, DAIRON ESTIVEN GARCIA CIRO y como quiera que se ignora el paradero del mismo, se dispone su emplazamiento con las formalidades del artículo 108 del Código general del proceso, y la Ley 2213 del 2022.

Hágasele saber al emplazado que, si no comparece dentro de los 15 días a este despacho, se le nombrará curador ad-litem, con quien se seguirá el proceso hasta su terminación para efectos del artículo 108 del código general del proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA
JUEZ

Estado 102

Del 16-06-2022

Firmado Por:

Oscar David Alvear Becerra
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e37a0ad53a194fde9c9c9504e1b01eb4477e388ee08315ab525b3db667f16e32**

Documento generado en 15/06/2022 02:50:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>